

Harbor House solicita a United Way su Fondo de Asistencia de Energía (EAF) para SCE y para el Fondo de Asistencia de Gas (GAF) con Southern California Gas Company. Si ya ha solicitado estos fondos con otra agencia, no podemos solicitarlos. Si aplicamos, la solicitud será rechazada. **Estos fondos solo se entregan una vez cada 12 meses por hogar o dirección.**

A partir del 1/2/23, la subvención de SCE está disponible por hasta \$200 y para Gas Co la subvención está disponible por hasta \$100 y está disponible a partir del 1/5/23 y los fondos se agotaran cuando United Way nos lo indique y luego se cerrará el programa.

Para que podamos enviar su solicitud para el programa de asistencia de servicios públicos, necesitaremos los siguientes documentos de usted:

- La solicitud completa para la asistencia con la factura de gas y / o electricidad
- Una foto de su tarjeta de identificación
- La primera página de su factura de gas y/o electricidad
- Comprobante de sus ingresos:
  - Declaración de pago del empleador
  - Declaración de ganancias mensuales del Seguro Social
  - Si no tiene declaración de ingresos o de pago, solicite el formulario "Income Verification Affidavit"

Puede enviar estos documentos por correo electrónico a [harborhouseoffice@gmail.com](mailto:harborhouseoffice@gmail.com) con el asunto / título "Utilities Assistance Program"

Una vez que tengamos todos los documentos necesarios, procesaremos. Una vez que ingresemos en la solicitud, le notificaremos cuando escuchemos que se ha otorgado la subvención y luego los fondos se aplicarán directamente a su cuenta de servicios públicos. El tiempo varía y no está controlado por Harbor House